

V Encuentro Regional Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

# **Propuestas de Mejoras de la Institucionalidad Vigente para asegurar alimentación saludable en las raciones entregadas por JUNAEB**

---

NICOLÁS COBO, MARÍA ANGÉLICA FELLEBERG Y FRANCISCA SILVA,

5 DE NOVIEMBRE DE 2015



# Contenidos



Antecedentes y Contexto

Propuesta para asegurar una alimentación saludable a niños en edad escolar

Implicancias de política pública



# Antecedentes y Contexto

# El Programa de Alimentación Escolar (PAE)

---

- Entrega diariamente servicios de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.
- Los servicios son ejecutados a través de licitaciones públicas. En las bases técnicas de licitación se establecen las exigencias nutricionales y de inocuidad alimentaria.
- “...servicio de alimentación escolar saludable, variado, nutritivo e inocuo, que contribuya a su desarrollo físico y mental, que favorezca y estimule la concentración y aprendizaje necesarios para su éxito académico”

# Problemas del PAE identificados

---

- No existen impactos asociados a ser beneficiario PAE en relación a la condición de permanencia en el sistema escolar
- Desvinculación con planes educativos del Ministerio de Educación
- Efectos en la condición nutricional: doble ración y mayor aporte calórico de lo recomendado

# De la desnutrición a la obesidad

---

- El PAE se inicia a mediados de los años sesenta, período caracterizado por una alta prevalencia de desnutrición infantil.
  - Junto con la reducción de los niveles de desnutrición, el país ha experimentado un sustancial aumento en sus niveles de ingreso.
  - Aumenta el consumo alimentos procesados con alto contenido de grasas, azúcar y sodio. Esto sumado al sedentarismo hizo que la obesidad tuviera un crecimiento explosivo.
  - La transición nutricional observada en el país no fue abordada de manera adecuada y oportuna.
- 

# Incongruencia en la Ley

---

- La JUNAEB fue creada en 1964 por la Ley N° 15.720.
  - En ella no se encuentra el concepto de nutrición.
- El artículo 4 del Reglamento incluye 8 acciones. La alimentación es una de ellas, cumpliendo un rol asistencial. El concepto de “nutrición” no aparece mencionado en dicho reglamento.
- JUNAEB no tiene un mandato legal que le permita hacerse cargo de manera adecuada del desafío nutricional que presentan los niños beneficiarios del PAE en la actualidad.



Propuesta para asegurar una alimentación saludable a niños en edad escolar

# El origen está en la Ley

---

- Se plantea evaluar la conveniencia de incluir una garantía constitucional que reconozca el derecho a la alimentación adecuada, o alternatively especificar mejor dicho mandato como parte del derecho a la protección de la salud en la Constitución chilena.
- Dicha garantía facilitaría generar una **política de alimentación saludable escolar**, en donde se aborde claramente el rol del Estado en la nutrición.
- Se debe modificar la **norma que actualmente rige para JUNAEB**, incluyendo un mandato prioritario de nutrición, más no excluyente de las demás herramientas.

# Que el PAE tenga objetivo nutricional

---

- El énfasis del PAE debe cambiar y, sin perder su foco de estar dirigido a la población escolar más vulnerable, debe pasar a ser un programa con foco en lo nutricional y generación de buenos hábitos alimenticios.
- MINSAL participe activamente en las bases de licitación del PAE y en la evaluación de las minutas que finalmente serán entregadas a los estudiantes en las escuelas

# Focalización del PAE

---

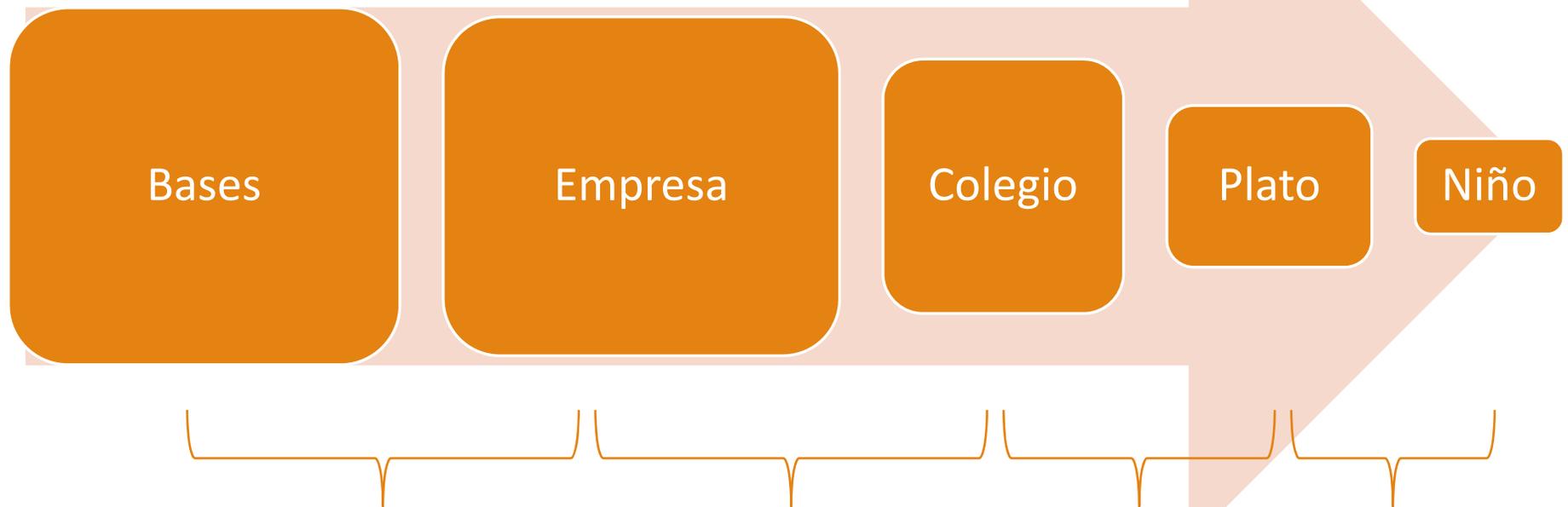
- Mantener las raciones completas para el grupo de alumnos vulnerables que realmente necesita esta alimentación, eliminando las raciones completas a los alumnos que reciben doble ración y para los alumnos que no la consumen.
  - Mejorar la calidad nutricional de las mismas.
  - Implementar una “colación nutricional” para un mayor número de niños, en base a frutas y/o verduras, complementaria a la ración que se recibe en la casa: aumento de cobertura con un enfoque nutricional.
- 

# Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación en el PAE actual

---

- Crecimiento y reorientación hacen necesario el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, para maximizar el impacto del programa y minimizar los costos, así como aprender de las experiencias previas.
  - Evaluación de impacto que el programa y de la implementación de éste.
- 

# PAE: desde las bases al niño



¿Cuánto de lo que está en las bases, consume el niño?



Implicancias de política pública

# Tres categorías

---

- Desde una perspectiva legal, se propone modificar el marco normativo existente, ya sea incorporando una garantía constitucional y/o generando una política de alimentación escolar saludable en la que participen tanto el Ministerio de Salud como el Ministerio de Educación.
- Esta permitirá intervenir específicamente el PAE, reorientando su aplicación hacia un objetivo nutricional. La implementación de estas políticas no debería requerir aumentar el actual presupuesto, sino más bien reenfocarlo.
- Se debe abordar la interacción entre el proceso de alimentación y el aprendizaje de hábitos alimenticios saludables.



Desafíos futuros

V Encuentro Regional Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe

# **Propuestas de Mejoras de la Institucionalidad Vigente para asegurar alimentación saludable en las raciones entregadas por JUNAEB**

---

NICOLÁS COBO, MARÍA ANGÉLICA FELLEBERG Y FRANCISCA SILVA,

5 DE NOVIEMBRE DE 2015

